



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 38 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120200023200	Ordinario	James Robert Garavito Guevara VER AUTO	Servicios Temporales Profesionales Cali S.A.	05/04/2022	Auto Ordena - Admitir El Petitem De La Parte Demandante, Sobre Integrar Al Contradictorio Como Litisconsorcionecesario A Las Sociedades: Summar Procesos S.A.S Y Harinera Del Valle S.A., A Fin De Quese Hagan Parte Dentro Del Presente Proceso Y Ejerzan Su Respectivo Derecho De Defensa. Esto,De Conformidad Con Lo Consagrado En El Art 8 Del Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

e5810965-0464-404a-b58f-d0c6658cddeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 38 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120160042200	Ordinario	Manuel Del Cristo Jemenez Ahumada VER AUTO	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/04/2022	Auto Ordena - Ordenar La Corrección Aritmética De La Providencia De Fecha 16 De Noviembre De 2021, Enel Sentido De Que La Liquidación De Credito, Contra La Demandada Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones Queda Aprobada Por El Valor De Cincuentay Ocho Millones Doscientos Setenta Mil Setecientos Veinticuatro Pesos Condiecisiete Centavos (58.270.724,17).- Esto, En Consonancia Con Las Razones Esgrimidas En Laparte Motiva Del Presente Proveído.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

e5810965-0464-404a-b58f-d0c6658cddeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 38 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

e5810965-0464-404a-b58f-d0c6658cddeb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 38 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

e5810965-0464-404a-b58f-d0c6658cddeb